CGR/DOC Nº 300/2020.

Asunción, 16 de noviembre de 2020.

***Ref.**: Comunicación de Adjudicación*

Señores
LA MAYORÍA DE CARLOS HERNÁN OVIEDO
Teniente Primero Carlos Rocholl c/ Avidadores del Chaco.
Teléf.: (0981) 970.678
Correo Electrónico:carlos_overa@hotmail.com
Asunción – Paraguay.

Me dirijo a ustedes, con referencia al proceso de licitación por Concurso de Ofertas para la ***"Adquisición de Muebles y Enseres"*** **- PAC Nº 30/19**, **ID Nº 363.040**, convocada por la Contraloría General de la República.

Al respecto, se comunica que su oferta ha sido adjudicada por Resolución CGR Nº 552 de fecha 13 de noviembre del 2020, para la "Adquisición de Muebles y Enseres" en los siguientes ítems 15,16,20,21,22 y 23 por un monto total de Guaraníes sesenta y cinco millones trescientos mil (G. 65.300.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); que será formalizada a través de una Orden de Compra (OC), con vigencia desde el día siguiente de la recepción de la misma por parte del proveedor, y suscripta por ambas partes, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Dejando constancia que los ítems 1 y 13 fueron declarados desiertos de conformidad a lo establecido en el inciso c) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Se adjuntan los informes de evaluaciones emitidos.

La presente comunicación se realiza en el marco del Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al Art. 65 de su Decreto Reglamentario. Asimismo, se adjuntan las copias del informe de evaluación y de la respectiva resolución.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones

ABG. TERESA WAGNER
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Zimbra: **adquisiciones@contraloria.gov.py**

Comunicación de Ajudicación de Adquisición de Muebles y Enseres - ID N° 363.040

De : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>

lun, 16 de nov de 2020 15:26

5 ficheros adjuntos

Asunto : Comunicación de Ajudicación de Adquisición de Muebles y Enseres - ID N° 363.040

Para : carlos overa <carlos_overa@hotmail.com>

A la atención de los Señores: LA MAYORÍA DE CARLOS HERNÁN OVIEDO

Por medio del presente se remite la Nota CGR DOC N° 300/2020 a través del cual se pone a conocimiento la adjudicación de algunos ítem a su Empresa, así como la Declaración Desierta de alguno de ellos.

En ese sentido, se adjuntan las siguientes copias:
*Informes de Evaluaciones emitidos;
* Resolución CGR N° 552/2020
* Cuadros de adjudicación.

Favor dar acuse de recibo del presente correo.

Atentamente

Informe_Eval_Adq_Muebl_Enseres.pdf
1 MB

CUADROS.pdf
373 KB

INFORME COMPLEMENTARIO.pdf
672 KB

NOTA 300_20.pdf
71 KB

RESOLUCI+ôN.pdf
699 KB

CGR/DOC Nº 299 /2020.

Asunción, 16 de noviembre de 2020.

***Ref.**: Comunicación de Adjudicación*

Señores
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A
Mandyjupekua N° 154 c/ Víctor Ruíz Díaz.
Teléf.: (021) 716.318
Correo Electrónico: myficsa@rieder.net.py
Mariano Roque Alonso – Paraguay.

Me dirijo a ustedes, con referencia al proceso de licitación por Concurso de Ofertas para la ***"Adquisición de Muebles y Enseres"*** **- PAC Nº 30/19**, **ID Nº 363.040**, convocada por la Contraloría General de la República.

Al respecto, se comunica que su oferta ha sido adjudicada por Resolución CGR Nº 552 de fecha 13 de noviembre del 2020, para la "Adquisición de Muebles y Enseres" en los siguientes ítems 9,10,14 y 17 por un monto total de Guaraníes once millones noventa y cinco mil (G. 11.095.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); que será formalizada a través de una Orden de Compra (OC), con vigencia desde el día siguiente de la recepción de la misma por parte del proveedor, y suscripta por ambas partes, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Dejando constancia que los ítems 1 y 13 fueron declarados desiertos de conformidad a lo establecido en el inciso c) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Se adjuntan los informes de evaluaciones emitidos.

La presente comunicación se realiza en el marco del Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al Art. 68 del Decreto N° 2992/2019. Asimismo, se adjuntan las copias del informe de evaluación y de la respectiva resolución.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones

ABG. TERESA WAGNER
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Zimbra: **adquisiciones@contraloria.gov.py**

Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Muebles y Enseres - ID N° 363.040

De : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>

lun, 16 de nov de 2020 15:23

5 ficheros adjuntos

Asunto : Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Muebles y Enseres - ID N° 363.040

Para : myficsa@rieder.net.py

A la atención de los Señores: M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Por medio del presente se remite la Nota CGR DOC N° 299/2020 a través del cual se pone a conocimiento la adjudicación de algunos ítem a su Empresa, así como la Declaración Desierta de alguno de ellos.

En ese sentido, se adjuntan las siguientes copias:
*Informes de Evaluaciones emitidos;
* Resolución CGR N° 552/2020
* Cuadros de adjudicación.

Favor dar acuse de recibo del presente correo.

Atentamente

Abg. Teresa Wagner
Directora DOC
Contraloría General de la República
Tel: (021)6200.300

Informe_Eval_Adq_Muebl_Enseres.pdf
1 MB

CUADROS.pdf
373 KB

INFORME COMPLEMENTARIO.pdf
672 KB

NOTA 299_20.pdf
69 KB

RESOLUCI+ôN.pdf
699 KB

CGR/DOC Nº 301 /2020.

Asunción, 16 de noviembre de 2020.

***Ref.**: Comunicación de Adjudicación*

Señores
JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS.
Milano N° 941 casi Colón.
Fdo. De la Mora – Paraguay.
Teléf.: (021) 480.885
Correo Electrónico: licitaciones@electrodomesticos.com.py
Asunción – Paraguay.

Me dirijo a ustedes, con referencia al proceso de licitación por Concurso de Ofertas para la ***"Adquisición de Muebles y Enseres"*** **- PAC Nº 30/19, ID Nº 363.040**, convocada por la Contraloría General de la República.

Al respecto, se comunica que su oferta ha sido adjudicada por Resolución CGR Nº 552 de fecha 13 de noviembre del 2020, para la "Adquisición de Muebles y Enseres" en los siguientes ítems 2,3,4,5,6,7,8,11,12,18 y 19 por un monto total de Guaraníes diez millones quinientos treinta y cinco mil doscientos (G. 90.594.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); que será formalizada a través de una Orden de Compra (OC), con vigencia desde el día siguiente de la recepción de la misma por parte del proveedor, y suscripta por ambas partes, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Dejando constancia que los ítems 1 y 13 fueron declarados desiertos de conformidad a lo establecido en el inciso c) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Se adjunta informes de evaluaciones pertinentes.

La presente comunicación se realiza en el marco del Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y del artículo 68 del Decreto N° 2992/2019. Asimismo, se adjuntan las copias del informe de evaluación y de la respectiva resolución.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

ABG. TERESA WAGNER
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Zimbra: **adquisiciones@contraloria.gov.py**

Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Muebles y Enseres - ID N° 363.040

De : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>

lun, 16 de nov de 2020 15:21

5 ficheros adjuntos

Asunto : Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Muebles y Enseres - ID N° 363.040

Para : licitaciones@electrodomesticos.com.py

A la atención de los Señores: JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS

Por medio del presente se remite la Nota CGR DOC N° 301/2020 a través del cual se pone a conocimiento la adjudicación de algunos ítem a su Empresa, así como la Declaración Desierta de alguno de ellos.

En ese sentido, se adjuntan las siguientes copias:
*Informes de Evaluaciones emitidos;
* Resolución CGR N° 552/2020
* Cuadros de adjudicación.

Favor dar acuse de recibo del presente correo.

Atentamente.

Abg. Teresa Wagner
Directora DOC

Informe_Eval_Adq_Muebl_Enseres.pdf
1 MB

CUADROS.pdf
373 KB

INFORME COMPLEMENTARIO.pdf
672 KB

NOTA 301_20.pdf
70 KB

RESOLUCI+ôN.pdf
699 KB